



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/41768

10/12/2018

116311

AUTOR/A: GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); JUNCAL RODRÍGUEZ, Juan Manuel (GP); MORALEJA GÓMEZ, Tristana María (GP); LORENZO TORRES, Miguel (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que el Programa de reeducación de presos condenados por materia de violencia de género en el año 2018, ha estado dirigido por una psicóloga, en el Centro Penitenciario de Teixeiro (A Coruña).

Madrid, 13 de febrero de 2019